

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En una nota de prensa del Gabinete de Comunicación de RTVE, difundida el 30 de diciembre de 2020, se puede leer que: *“Radiotelevisión Española, el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español han acordado la **ampliación del Plan ADO hasta el año 2021** con la finalidad de garantizar su continuidad durante todo el ciclo olímpico que se ha visto alterado como consecuencia de la pandemia del coronavirus. De esta manera se garantiza la seguridad y la estabilidad de los deportistas que estaban preparando su participación en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y que tras su aplazamiento se encontraban en una situación de incertidumbre. Con la ampliación del Plan ADO se aseguran los recursos necesarios para que puedan continuar con sus entrenamientos en las mejores condiciones”*. ¿Cómo van a asegurarse los recursos necesarios para los deportistas olímpicos acogidos al Plan ADO, como se indica en esta nota de prensa, sin que la Corporación RTVE realice aportación económica alguna a ese Plan en 2021?

Madrid, 11 de enero de 2021

Ilurodo

[Signature]

Monteale

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

[Signature]

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C.DIP 80792 14/01/2021 11:39